



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 ABR 2020

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0202/20

Expte. No.

VISTO:

La Resolución H.No.0001/2020 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2020 para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se establece que el período de adscripciones estudiantiles y docentes vence el día 15 de abril de 2020;

QUE por Resolución R.No.217/2020 se prorroga la vigencia de la Resolución R.Nº192/2020, a su vez prorrogada por la Resolución R.No.216/2020, hasta el día 3 de mayo de 2020;

QUE en el mismo sentido, la Facultad de Humanidades por Resolución H.No.198/2020 adhirió a los términos de la Resolución R.No.217/2020 y en consecuencia suspendió las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios en el ámbito de esta Unidad Académica hasta el 03 de mayo de 2020, con la correspondiente suspensión del inicio de clases del período académico 2020;

QUE es importante destacar las tareas de apoyo que vienen desarrollando las personas que se desempeñan en las adscripciones docentes y estudiantiles en las actividades virtuales que las cátedras vienen ofreciendo previo al inicio de las clases;

QUE dada la particularidad del presente período lectivo, y teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas por distintos organismos para evitar las aglomeraciones en lugares de atención al público, resulta apropiado establecer un mecanismo especial para las solicitudes de adscripción;

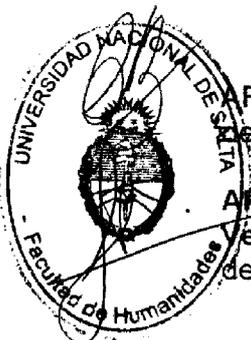
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el período de **Adscripciones Docentes y Estudiantiles** de la Facultad de Humanidades, a partir del 16 de abril y hasta el 10 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como mecanismo de excepción la **habilitación de una Ventanilla Virtual** en el presente período lectivo para realizar los trámites de adscripción de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H. Nº 0202/20

Adscripciones docentes
Envío de las solicitudes al correo: adscripcioneshumanidades2020@gmail.com
Documentación que se deberá adjuntar al correo:
a) Solicitud de adscripción con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">- Datos personales: Apellido y nombre – Título obtenido – Nº de DNI – Domicilio – Teléfono – correo electrónico.- Datos de la cátedra: Nombre de la cátedra – Carrera – Docente a cargo
b) Copia en pdf del título universitario; en caso de encontrarse el título en trámite, copia en pdf de la certificación.
c) Nota del/de la docente cargo de la cátedra en formato pdf aceptando la adscripción solicitada (o en su defecto un correo electrónico en el mismo sentido).
d) Plan de trabajo en formato pdf

Adscripciones estudiantiles
Envío de las solicitudes al correo: adscripcioneshumanidades2020@gmail.com
Documentación que se deberá adjuntar al correo:
a) Solicitud de adscripción con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">- Datos personales: Apellido y nombre – Carrera – Nº de Libr.Univ. – Nº de DNI – Domicilio – Teléfono – correo electrónico.- Datos de la cátedra: Nombre de la cátedra – Carrera – Docente a cargo
b) Nota del/de la docente cargo de la cátedra en formato pdf aceptando la adscripción solicitada (o en su defecto un correo electrónico en el mismo sentido).
c) Plan de trabajo en formato pdf

ARTÍCULO 3º.- DEJAR aclarado que la aceptación de la inscripción a la adscripción quedará supeditada al control del cumplimiento de los requisitos reglamentarios (Res.H.No.1100/17), por parte de la Administración.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Departamento Decencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.

Lic. GABRIELA CABETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. CECILIA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa